

**DOCUMENTO DE TRABAJO INTERNO.
DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**

CONTROL POLÍTICO Y SEPARACIÓN DE PODERES

LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA: DERECHO PARLAMENTARIO, DERECHO ELECTORAL Y ORGANIZACIONES
POLÍTICAS

Integrantes: Humberto Sierra porto, Alfonso Palacios Torres, Carlos Eduardo Gechem Turbay, Pedro Pablo Vanegas Gil, German Lozano Villegas, Floralba Padrón Pardo y Carolina Rico Marulanda.

A) Proyecto de investigación

“Control político, separación de poderes y democracia en Colombia y América Latina”

Responsable: German Lozano Villegas.

Presentación, objetivos y efectos del proyecto y su relación con América Latina:

El ejercicio del control político como aquella forma de fiscalizar las decisiones en el ámbito de las relaciones políticas tiene una estricta relación con la vigencia del sistema de separación de poderes en la medida que una adecuada consagración de dichos mecanismos y un efectivo ejercicio son aspectos fundamentales para el correcto engranaje de la democracia actual, tanto en Colombia como en América Latina.

En ese sentido, surge la necesidad de buscar una renovación en lo que hasta ahora se ha entendido como el control político, por lo demás, tema olvidado y descuidado en el derecho constitucional a razón, principalmente, de la crisis del parlamento tanto en su faceta legislativa como en su actividad de control, y de la importancia que ha cobrado en el estado contemporáneo del control constitucional y concretamente, el papel creciente que los tribunales constitucionales en cuanto a la actividad de control han jugado frente a la actividad del gobierno y del legislativo a partir de la aplicación del texto constitucional, lo cual ha puesto sobre la mesa algunas dificultades en la forma de cómo y

**DOCUMENTO DE TRABAJO INTERNO.
DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**

quién debe desarrollar los preceptos constitucionales, y por supuesto, cuál debe ser el escenario natural para esta actividad de control del poder.

Si bien originalmente se pensó que los mecanismos de control político tenían una justificación únicamente en los sistemas parlamentarios de gobierno, la historia nos ha demostrado que la consagración de estos mecanismos en modelos presidenciales tal como ocurre en la gran mayoría de estados latinoamericanos dan muestra que es necesario abrir un nuevo espacio de discusión y valoración de la política entre los órganos encargados de la configuración de la dirección política del Estado: gobierno y parlamento.

Estos mecanismos de control político modernamente no solo pueden ser entendidos únicamente a partir de una lectura inter-orgánica, esto es, entre órganos del estado en la medida que los representantes del pueblo pueden ejercer una actividad de control frente al gobierno y, a la inversa, el Congreso sentirse observado desde el plano político por el Presidente de la República; sino que además, los ciudadanos directamente en ejercicio de sus derechos políticos tienen mecanismos inherentes al ejercicio del control del poder estatal para lo cual cuentan con un amplio catálogo de recursos mediante los cuales pueden directamente juzgar -e incluso sancionar- la opinión sobre el gobierno y el régimen jurídico, entre otros.

Como puede observarse, dentro del cumulo de facultades constitucionales y legales que caracteriza el presidencialismo latinoamericano se hace necesario profundizar sobre el estudio de las herramientas de control político ya que sirven para instrumento para limitar su actividad y permitir un adecuado desenlace de la democracia. Posiblemente, con un óptimo ejercicio de esos instrumentos podrá llegarse en tiempo real a un control en la toma de una decisión política con fundamento en criterios que permitan dotar de una mayor legitimidad a las decisiones de tipo político.

Otro aspecto de vital importancia en esta cuestión tiene que ver con la reproducción de estos esquemas de control político de orden estatal al nivel regional. La introducción de estos mecanismos nos lleva a analizar su compatibilidad o no con sistemas políticos en cada caso con su respectivo grado de descentralización política y autonomía.

**DOCUMENTO DE TRABAJO INTERNO.
DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**

Pues bien, en ese contexto se enmarca este proyecto de investigación que busca contribuir en la consolidación de la doctrina sobre el control político tanto en Colombia como en América Latina - hasta el momento escasa- y, en generar un espacio académico para el análisis y estudio del desarrollo de estas figuras en nuestra región.

- Duración del proyecto

De conformidad con el plan estratégico del Grupo de Investigación, el proyecto tendrá una duración de seis años (febrero 2015 – febrero 2021) con resultados anuales, bianuales y trianuales, dependiendo de los diferentes productos que se esperan.

- Resultados/Productos esperados y potenciales beneficiarios:

Del proyecto de investigación que se propone se espera obtener los siguientes logros o productos:

1. Productos de generación de nuevo conocimiento

En esta tipología de productos se espera obtener los siguientes resultados:

- o Dos libros de investigación

En primer lugar, se espera la publicación de una segunda edición actualizada, ampliada y corregida del libro *El control político en el ordenamiento constitucional colombiano*. Este resultado se pretende alcanzar en el primer año del proyecto (febrero 2015 – febrero 2016).

En segundo lugar, un libro de investigación en materia de control político en el derecho comparado latinoamericano, que busque realizar un balance sobre la eficacia de los mismos y su impacto en el sistema presidencial latinoamericano.

Este resultado se espera obtener en el primer cuatrienio del proyecto (agosto 2015 – 2019).

- o Artículos de investigación

**DOCUMENTO DE TRABAJO INTERNO.
DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**

Se espera que a lo largo de los seis años se elaboren 4 artículos de revista sobre temas de derecho constitucional y de América Latina para su publicación en revistas indexadas, por lo menos cada año y medio.

2. Productos de circulación social y apropiación del conocimiento

- o Foros, conversatorios, seminarios y/o jornadas

Para cumplir con el objetivo de contribuir a la doctrina científica en materia de control político y “socializar” los avances del proyecto de investigación, se pretende realizar foros, conversatorios, seminarios y/o jornadas sobre la materia. Se propone realizar, por lo menos, cuatro eventos que incluyan la participación de los distintos actores políticos, en especial, los partidos políticos, servidores públicos (legisladores y demás órganos públicos), medios de comunicación, estudiantes de pregrado y posgrado y ciudadanos interesados.

Ahora bien, se espera que en alguno de los eventos se pueda realizar una publicación en papel o en otro medio de divulgación que recoja las memorias o ponencias del evento.

- o Documentos de circulación periódica de análisis de control político.

Se espera construir y poner en marcha varios documentos de circulación periódica sobre los temas de control político. Así las cosas, en desarrollo de este proyecto se crearán:

- Observatorio de la actividad del Congreso y jurisprudencia

En este observatorio, que se espera que sea una publicación cuatrimestral (Documentos de trabajo), de análisis sobre los debates parlamentarios, y análisis jurisprudencial en temas de control político tanto del Consejo de Estado como de la Corte Constitucional. En este observatorio, se vincularán tanto estudiantes de pregrado (semillero de investigadores) como de posgrado y contribuciones especiales de los investigadores de área. El primer número de este documento se deberá ofrecer en el segundo cuatrimestre de 2015.

En este mismo producto, con los estudiantes de las maestrías del Departamento que se vinculen al proyecto, se espera poder hacer una

**DOCUMENTO DE TRABAJO INTERNO.
DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**

publicación que contenga una especie de prontuario jurisprudencial en algunos temas control político.

- Boletín de Control Político.

Con esta publicación (Documentos de Trabajo), que se espera que sea una publicación semestral, se pretende analizar diversos aspectos sobre la regulación jurídica de los mecanismos de control especialmente en aquellos temas sensibles que pueden ser objeto de regulación o modificación a propósito de los proyectos de reforma que se sigan en el Congreso de la República.

3. Productos de formación de recursos humanos

- o Proyectos de tesis de doctorado y maestría

Se vinculan a este proyecto de investigación, como sub-proyectos los trabajos de tesis (doctorado y maestría) y trabajo de grado (pregrado) que se están dirigiendo actualmente y las que se dirijan en el futuro.

4. Cronograma especial para los estudiantes de maestría

Para los estudiantes de maestría, con la puesta en marcha del proyecto de investigación, se espera que durante los dos años del curso regular puedan presentar avances y el trabajo definitivo que será el insumo, bien en el Observatorio, el Prontuario o el Boletín de Control Político.

Así las cosas, en el primer semestre se establecerán las pautas metodologías para cada uno de los productos, se seleccionarán los temas y se iniciará una primera búsqueda de jurisprudencia.

En el segundo semestre, se deberá iniciar el análisis jurisprudencial y la construcción de documento o producto de investigación del proyecto y, en el tercer semestre la publicación en el medio de divulgación que se establezca, en todo caso dependiendo de la periodicidad establecida.